BASQUETOUR S.A. • Inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia • Documento 1/2006/18.508,0 • Diario 293 • Asiento 740 • Tomo 4785 • Libro 0 • Folio 54 • Hoja BI-48022 • Inscrip.1 • CIF A95444501

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL STAND DE EUSKADI EN FITUR Y SUS POSIBLES ADAPTACIONES A EXPOVACACIONES E IBTM.

1. ANTECEDENTES

BASQUETOUR, Turismoaren Euskal Agentzia - Agencia Vasca de Turismo S.A., es la sociedad pública del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, creada en el año 2006, para liderar el impulso e implementación de la estrategia de competitividad del turismo vasco.

Objetivos:

- Mejorar la competitividad del turismo como actividad económica generadora de riqueza y empleo.
- Mejorar el posicionamiento de Euskadi en segmentos estratégicos.
- Consolidar la marca Euskadi como destino turístico en los mercados emisores.

Una de las líneas estratégicas del Plan de acción anual es desarrollar todas las acciones promocionales y de apoyo a la comercialización necesarias para incentivar la demanda y la atracción a Euskadi e incrementar la notoriedad de la marca de destino EUSKADI BASQUE COUNTRY en los mercados objetivos.

Una de las acciones para conseguir ese objetivo es la participación en ferias:

- Difundiendo la marca EUSKADI BASQUE COUNTRY.
- Dando a conocer la oferta turística de Euskadi, presentando sus nuevos productos.
- Estableciendo puntos de encuentro entre profesionales del sector turístico
- Mediante citasy reuniones que generen oportunidades de negocio.
- Promocionando el destino y sus empresas en los medios de comunicación.

Resulta imprescindible continuar participando en FITUR, feria de referencia a nivel estatal que se celebra en Madrid y está dirigida a los profesionales del turismo mundial, a la que BASQUETOUR acude con stand de diseño propio. Por este motivo, es necesario contratar el diseño, construcción en régimen de alquiler, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, seguros, transporte y almacenaje, del stand que utilizará BASQUETOUR en FITUR, a celebrar en el Pabellón 9 de Ifema-Madrid del 24 al 28 de enero de 2024, así como la posible adaptación del mismo a las ferias:

1. EXPOVACACIONES- Bilbao (mayo 2024)
2. IBTM- Barcelona (noviembre 2024)

Urkixo Zumarkalea, 36-5 (Bizkaia Plaza Eraikina) 48011 Bilbo - Tel. +34 94 607 75 98 - Fax +34 94 607 75 95
basquetour.eus – www.turismo.euskadi.eus

2. OBJETO

El objeto de este contrato es establecer las condiciones técnicas por las que ha de regir la prestación del servicio de diseño, construcción en régimen de alquiler, transporte, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento, almacenaje, seguros y servicios complementarios de los stands que representan a la Comunidad Autónoma de Euskadi en las siguientes Ferias a celebrar durante el año 2024, en los términos señalados en el presente Pliego y en el de Condiciones Particulares:

1. FITUR- Madrid.
2. EXPOVACACIONES- Bilbao.
3. IBTM- Barcelona.

El stand de Euskadi deberá realizarse para una parcela de 903 m2 en la Feria FITUR de Madrid (IFEMA) y contemplar sus posibles adaptaciones al resto de Ferias, en los términos descritos en el presente Pliego.

Las propuestas de los stands adaptados en proporción al metraje de la parcela del resto de ferias estatales especificadas anteriormente deberán mantener la misma línea en cuanto a diseño e imagen que el stand de FITUR, los mismos elementos de construcción, tipo de materiales, elementos audiovisuales, sin olvidar las características propias del certamen y en todos los casos, las consideraciones lingüísticas y ambientales contenidas en los Pliegos que rigen la licitación.

Todos los aspectos y elementos exigidos en este Pliego son por cuenta y cargo de la empresa adjudicataria y se entenderán, por tanto, incluidos en su oferta económica, a excepción de aquellos en que se especifique expresamente lo contrario.

3. GENERALIDADES DEL STAND

3.1. OBJETIVOS DEL STAND:

- **OBJETIVO 1**:
  El stand, a través de un concepto y diseño singular y atractivo, debe proyectar una imagen de Euskadi que, bajo un modelo de turismo responsable presente una oferta diversificada y variada, en la que todo está cerca, y por lo tanto, es fácil de recorrer. No cabe más en tan poco espacio. Todo ello acompañado de innovación tecnológica que complemente y/o potencie dicha proyección.

- **OBJETIVO 2**:
  El Stand debe ser un espacio funcional, práctico, y bien distribuido, que propicie el encuentro y la interacción entre profesionales del sector turístico, tanto público como privado, medios de comunicación y visitantes.

3.2. UBICACIÓN:

La parcela del stand de Euskadi en Fitur estará situada en el Pabellón 9 de IFEMA y su superficie será de 903 m2. (Se adjunta plano de situación en el anexo I de este pliego)

3.3. NORMAS DE MONTAJE: Las establecidas por la Institución Ferial correspondiente.

En el caso de FITUR, se definen en el punto 25.2 del documento "Normas generales de participación IFEMA MADRID" y en el punto 4 del documento "Guía del Expositor – FITUR 2024":

"Todas las empresas, están obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con las paredes del pabellón o con otros stands de una altura mínima de 2,50 m. Aquellos stands construidos sobre tarima, siempre que ésta tenga una altura superior a 19 mm., deberán contar con al menos una rampa de acceso para personas con discapacidad de 1,00 m. de ancho como mínimo.

Las caras traseras de los stands tendrán un acabado neutro y de calidad semejante al interior del stand, no pudiéndose poner en ellas, ningún tipo de logotipo o rotulación.

La altura máxima de cualquier elemento deberá ser de 4,00 m. Se podrá elevar un elemento puntual en el perímetro, hasta una altura máxima de 6,00 m., excepto en las medianas con los stands vecinos.

Retranqueándose un mínimo de 1,00 m. se podrán elevar todos los elementos que se desee hasta la altura máxima permitida.

Todos los elementos tridimensionales ciegos de construcción o decoración del stand (paredes con doble panel sobre bastidor, torres, podiums, tarimas, etc.) deberán contar con, al menos, dos orificios enfrentados de un diámetro mínimo de 8 mm., a una altura máxima de 0,4 m"

El adjudicatario deberá cumplir con la normativa completa de IFEMA MADRID que se encuentra en los documentos "Normas generales de participación" y "Guía del Expositor FITUR 2024".

3.4. APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN FERIAL CORRESPONDIENTE

En el caso de FITUR, para su aprobación, el proyecto del stand (planta, alzados y perspectiva acotados) deberá ser remitido por el adjudicatario, a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA.

El proyecto deberá ser enviado a stecnica@ifema.es en alguno de los siguientes formatos: jpg, pdf, tif o cualquier standard de CAD.

La fecha límite para la presentación del proyecto será de un mes antes del comienzo del montaje. Es requisito imprescindible tener aprobado el proyecto para poder comenzar con el montaje.

El adjudicatario deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria.

El adjudicatario deberá cumplir con la normativa completa de IFEMA MADRID que se encuentra en los documentos "Normas generales de participación" y "Guía del Expositor FITUR 2024".

3.5. NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

Los stands cumplirán con la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados, de todas las instalaciones realizadas y de todo el personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos y seguros necesarios. Todo lo anterior será responsabilidad del adjudicatario, que deberá además cumplir con la normativa específica de cada Feria.

Se suministrarán, al menos, 4 extintores homologados para el stand de FITUR, 2 extintores para las ferias de más de 20 m2 y 1 para el resto de ferias, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso, uno de ellos de obligada instalación en la zona de cocina/ bar. Caso de que la normativa exigiera más, se colocarían tantos como corresponda.

Los espacios cerrados no tendrán techo para favorecer la ventilación (salvo en los espacios específicamente concretados en el presente Pliego)

En el diseño de los stands se tendrán en cuenta las distancias mínimas de seguridad recomendadas y se adaptarán si fuera necesario, según la situación sanitaria acorde a cada momento.

4. DISEÑO DEL STAND

Se busca un stand, que a través de un concepto y diseño singular y atractivo, proyecte una imagen de destino con una oferta variada y diversificada, en la que, además, todo está cerca, favoreciendo así el flujo de movimientos en todo el territorio. **No cabe más en tan poco espacio**. Además, y para diferenciarnos del resto de destinos con similitudes paisajísticas, se valorará positivamente que el diseño del stand tenga en cuenta singularidades del destino que lo hacen diferente. **No hay duda, estás en Euskadi.**

Todo ello bajo un modelo de turismo responsable y acompañado de innovación tecnológica que complemente y/o potencie dicha proyección.

A través del diseño y planteamiento del stand, se pretende arrancar un viaje con el olor del mar, ver como se difumina la niebla mañanera sobre un valle rodeado de montañas. Saborear la reconocida gastronomía de Euskadi en un restaurante de un puerto pesquero o ver desde la terraza de una habitación de hotel cómo cae el sol en una colina de viñedos. El objetivo es mostrar al visitante que siempre quedan rincones especiales esperando su visita.

Itinerarios para recorrer el destino, con cambios de paisaje y/o tradiciones; que te llevan por distintos lugares, unos conocidos y otros no tanto. Carreteras serpenteantes que avanzan paralelas al mar y que se esconden por el interior para volver a salir a la costa tras la curva menos esperada. Playas rodeadas de paisajes naturales, calas pequeñas y recónditas. Acantilados impresionantes desde donde apreciar la grandiosidad del mar Cantábrico. Olas que golpean las rocas, olas que invitan a subirse, olas con nombre propio.

Azules, verdes, rojos, ocres… Infinitos matices y variantes que la naturaleza va mezclando a cada kilómetro. Caseríos solitarios diseminados por las laderas. Senderos que invitan a calzarse las botas y caminar por la montaña. Atalayas desde donde contemplar horizontes con efectos balsámicos para la vista. Grandes manchas de hayas, robles, castaños, pinos... Valles que discurren paralelos a ríos y que nos descubren, de repente, rincones inesperados. Colinas coronadas por ermitas. Altos que permiten pasar, en un instante, de un mar de nubes a un mar de viñedos, del monte a la llanura.

De un caserío rodeado de montañas a uno de los referentes mundiales de la arquitectura en solo unos pocos kilómetros. De un parque natural a un parque urbano en menos de una hora. De una cooperativa ganadera a una cooperativa de empresas tecnológicos. En Euskadi, el mundo rural y el urbano coexisten creando contrastes infinitos. Pueblos que conservan su carácter sin renunciar a la modernidad. Ciudades dinámicas y creativas que brillan con luz propia.

Un puerto pesquero en plena actividad, playas y acantilados abruptos, pueblos de interior con ADN medieval, viñas señoriales, monumentos megalíticos que observan el paso del tiempo, frontones, caseríos que siguen cultivando el amor por la tierra, bosques, puertos de carretera con vistas espectaculares, pantanos que simulan playas…

Un trayecto que nos sirve para sumergirnos en la esencia de Euskadi: Nuestra diversidad y nuestras raíces, fuertes y profundas, en las que conviven tradición y vanguardia.

Tierra del euskera, tierra emprendedora, tierra abierta al mundo. Tierra de figuras universales que han marcado y marcan el camino. Tierra con una de las culturas más antiguas de Europa que mantiene vivas sus señas de identidad. Tierra que proyecta al mundo innovación, creatividad y tenacidad.

Diseño unificado: El stand, pese a estar distribuido en zonas diferenciadas, debe seguir la misma línea de diseño e identidad visual en todos sus espacios.

Guiño al centenario del nacimiento de Eduardo Chillida. EDUARDO CHILLIDA: 100 años: El 10 de enero de 2024 se cumplirán cien años del nacimiento de Eduardo Chillida. Con sus raíces en Euskadi, sus manos abrazaron los horizontes de todo el mundo y los transformaron en lugares

únicos para el encuentro de la sociedad. Es por ello, que se solicita que el stand de Euskadi en Fitur 2024, contemple un pequeño homenaje al artista a través de un guiño en el stand.

4.1 RECLAMO TECNOLÓGICO INNOVADOR

La propuesta debe incluir en la entrada del stand, una pantalla led plana, de grandes dimensiones y alta resolución, que se integre en la estructura vertical del stand, a tal nivel, que formará parte de la piel de éste, confluyendo lo material con lo tecnológico, y proyectando imágenes en movimiento, preferiblemente vídeo.

Tanto el diseño exterior, así como la proyección en pantalla, buscará captar la atención del visitante y atraerle hacia el stand que, junto con el resto del diseño, logrará sorprender al visitante generándole una impactante bienvenida, y le invite a viralizar la visita de una forma positiva.

Se trata de una pantalla led plana de mínimo 24 metros cuadrados de superficie, **completamente integrado** en el diseño y en la construcción vertical del stand, situado en la entrada de este formando un todo único; y pudiendo ser la morfología de la pantalla la que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand.

La pantalla led plana de alta resolución (que permita contenido mínimo 4K real) será preferiblemente regulable en intensidad y brillo, para que el espectro visual sea más medido (véase punto 13 Sostenibilidad y Accesibilidad); y proyectará imágenes en movimiento, preferiblemente vídeo que serán generadas específicamente para la pantalla, y que podrán acompañarse por efectos de sonido a través de un equipo de sonido individual para poder silenciarlos cuando se considere.

Dichas imágenes serán mínimo en 4K real, integrándose totalmente con la escenografía general del stand (al igual que los efectos de sonido); y para garantizar dicha integración, serán también por cuenta del licitador y al menos tendrán que describirse en su conjunto en la propuesta. Así como el resto de los recursos adicionales necesarios, corriente, control de vídeo, equipo de sonido, punto internet, seguridad lógica etc. y personal si procede, serán por cuenta del licitador, y deben estar ocultas (no deben ser visibles) para que no interfieran negativamente en el diseño/escenografía del stand, en pro de una integración total.

En resumen, la propuesta debe abarcar el continente y el contenido concreto del reclamo tecnológico innovador, recogiéndolo y detallándolo en la memoria correspondiente a este apartado (RECLAMO TECNOLÓGICO INNOVADOR), para que la experiencia visual conjugue perfectamente con el diseño, la escenografía y estructura del stand en su conjunto. Se incide en que esta propuesta debe estar desarrollada (descrita) y finalizada en la memoria correspondiente; por lo que no es válido indicar que se trabajará con Basquetour llegado el momento, sino que al menos se debe describir una propuesta concreta del continente y del contenido (escaleta, guion audiovisual o story board del contenido).

4.2 OTRAS PANTALLAS ADICIONALES

Adicionalmente, y como extra a cualquier otra pantalla detallada a lo largo de este documento, se valora la opción de que el diseño incluya pantalla(s) led plana(s) de alta resolución adicional(es), mínimo Full HD, en tamaño y morfología que se considere mejor se adecúa en forma y aspecto con el diseño y estructura del stand siendo necesario que esté(n) **completamente integrada(s)** en el diseño de este.

En caso de que la propuesta la(s) incluya, dicha(s) pantalla(s) adicional(es) proyectará(n) imágenes/vídeos de calidad (mínimo Full HD y sin efectos de sonido) integrándose totalmente con la escenografía general del stand y de la zona en la que se coloca(n) en particular; y para garantizar dicha integración, estas imágenes/vídeos también serán por cuenta del licitador y al menos tendrán que describirse en su conjunto en la propuesta. Así como el resto de los recursos adicionales necesarios, corriente, control de vídeo, punto internet, seguridad lógica, etc. y personal si procede, serán por cuenta del licitador, y deben estar ocultas (no deben ser visibles) para que no interfieran negativamente en el diseño/escenografía del stand, en pro de una integración total.

En resumen, si hubiere propuesta de esta(s) pantalla(s) adicional(es), tal y como se ha indicado en el apartado 4.1 de este documento, la propuesta de la(s) misma(s) debe estar también desarrollada y finalizada. Y debe abarcar el continente (descripción) y el contenido (escaleta, guion audiovisual o story board del contenido) concreto de cada pantalla adicional, recogiéndolo y detallándolo en la memoria correspondiente a este apartado (OTRAS PANTALLAS ADICIONALES), para que la experiencia visual conjugue perfectamente con el diseño, la escenografía y estructura del stand en su conjunto.

5. GRÁFICA IDENTIFICATIVA Y ROTULACIÓN

Comunicación Visual: Se busca una propuesta gráfica impactante que no pase desapercibida, con técnicas expositivas actuales. Los soportes e imágenes de los stands deben ser cuidadosamente seleccionados, pudiendo ser en impresión lenticular, formato digital, etc.

La calidad de las imágenes, tanto en resolución de imagen como en técnica de impresión es esencial y por ello, será especificado en la propuesta técnica. Por lo tanto, la empresa adjudicataria deberá indicar en su propuesta técnica las imágenes que pretende emplear en su proyecto, entendiéndose incluidos en su oferta económica, los costes de derechos de autor e imagen, y sin perjuicio de que BASQUETOUR pueda, si lo considera conveniente, sustituir las imágenes propuestas por el adjudicatario, por otras cuyos derechos sean de titularidad de BASQUETOUR. La producción de las imágenes definitivas en el soporte propuesto será siempre a cargo la empresa adjudicataria.

Rotulación de la marca: La marca EUSKADI BASQUE COUNTRY, deberá ser claramente visible, homogeneizada y perfectamente integrada en el diseño de los stands, debiendo aparecer en un lugar destacado, siendo visible desde distintas perspectivas, respetando siempre las medidas máximas marcadas por Institución Ferial correspondiente.

Además, en algunos casos, la marca EUSKADI BASQUE COUNTRY convivirá con el logo del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco. De ello, BASQUETOUR informará en tiempo y forma al adjudicatario.

A tal efecto, se muestran ambos logos en el anexo II de este documento.

6. ESTRUCTURA, ELEMENTOS Y MATERIALES DE MONTAJE

Los stands que se proyecten deberán constituir una estructura, decorativa y publicitaria que atraiga a los visitantes tanto por su contenido temático, como por su diseño e innovación. Se deberán evitar elementos de construcción tipo modular estándar, en las zonas visibles por los visitantes.

Suelo: El suelo del stand será de material antideslizante para evitar posibles accidentes y fácilmente lavable en las zonas de cocina, bar y almacenes. Deberá ser totalmente accesible para las personas con movilidad reducida.

Pintura: Cumplirá la normativa vigente en esta materia. Se utilizarán pinturas acrílicas de buena calidad, que sean lavables, de alta opacidad y rápido secado.

La empresa licitadora podrá incluir en la propuesta muestras de calidad y colores a utilizar en las distintas zonas del stand, si lo considera necesario para una mejor comprensión del proyecto. Si se tratase de modelos físicos que no pueden ser transmitidos utilizando medios electrónicos, deberán presentarse en un sobre cerrado, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP.

7. ILUMINACIÓN, SONIDO Y OTROS

La **iluminación** es un elemento esencial, que dará luminosidad a los stands y potenciará los distintos espacios y elementos de los mismos. La propuesta de iluminación de Fitur deberá especificarse en la propuesta técnica del sobre B.

El stand de Fitur deberá tener un sistema de sonorización diferenciado por zonas:

- Zona de presentaciones
- Zona informativa
- Zona de trabajo
- Bar de la zona social

Los stands deben disponer también de **ambientación musical** vasca, alternando diferentes estilos, por lo que deberán contar con un sistema de audio conforme al proyecto expositivo propuesto. La música deberá ser aportada por el adjudicatario, haciéndose cargo de la gestión y pago de los derechos de uso. **La lista de la música seleccionada (canción y autor), deberá ser enviada a BASQUETOUR para su aprobación, con un mínimo de un mes de antelación a la celebración de la feria.** En el caso de FITUR, se elaborará una lista para cada día profesional y otra para el fin de semana, adecuándola al perfil de público y la actividad de cada jornada.

8. ELEMENTOS DE MOBILIARIO Y DECORACIÓN

Los elementos de **decoración y mobiliario** deberán ser de calidad, en buen estado y con un diseño en coherencia con la línea general de los stands.

Las **puertas y armarios** estarán provistos de manillas y cerraduras de calidad. El día anterior a la inauguración del certamen, el adjudicatario deberá entregar a BASQUETOUR un mínimo de 4 copias de llaves por cada puerta y 4 llaves maestras que abran todas las cerraduras del stand.

Tanto en la parte visible del stand, como en los espacios privados (salas de reuniones y bar), se prestará especial atención al diseño de **elementos decorativos**, que doten de identidad al stand y se integren con el diseño global del stand.

En el caso de FITUR, se deberá prestar especial atención y cuidado al **interiorismo del bar**, como fiel reflejo de la afamada gastronomía de calidad de Euskadi.

Los elementos de mobiliario y decoración principales serán contemplados y detallados en la propuesta técnica, así como sus imágenes.

9. FUNCIONALIDAD DEL STAND DE FITUR

El stand de FITUR debe ser un espacio estratégicamente estructurado y funcional. Estará distribuido en cinco zonas con objetivos y actividades diferentes, pero a su vez, interrelacionadas entre sí, facilitando el trabajo y la interacción de los profesionales presentes en el stand. No obstante, esta conexión debe plantearse en la forma en que se pueda garantizar el correcto desempeño de la actividad en cada una de ellas, sin que unas interfieran en las otras.

Las diferentes zonas del stand serán las siguientes:

1. **Zona de espacios informativos.** (punto 9.1)
2. **Zona de trabajo** (punto 9.2)
3. **Zona de medios** (Punto 9.3)
4. **Zona de presentaciones** (punto 9.4)
5. **Zona social** (punto 9.5)

9.1. ZONA DE ESPACIOS INFORMATIVOS

Es la zona del stand donde se ofrecerá información turística a los visitantes. Se busca que sea una zona abierta, que acoja al visitante e invite a acceder. Mediante un formato en el que los diferentes mostradores se interrelacionen entre sí, tanto física como visualmente, para una mejor atención al visitante.

No obstante, este planteamiento de apertura debe ser diseñado con precaución, con objeto de que los diseños de stands contiguos no impacten en nuestra imagen.

Esta zona consta de tres espacios de información diferentes, en función de la información ofrecida:

- EUSKADI – Información general y de producto del destino Euskadi
- CIUDADES (Bilbao, Donostia / San Sebastián y Vitoria-Gasteiz) – Información específica de las 3 capitales.
- MARCAS TURÍSTICAS – Montes y Valles, Costa Vasca y Rioja Alavesa – Información específica de los 3 territorios, distribuida por marcas turísticas.

Cada espacio informativo constará de mostrador/es y un almacén. La ubicación del almacén queda a criterio del diseñador. Un acceso directo desde el mostrador supone mayor funcionalidad en la actividad de los/as informadores/as. No obstante, y para no condicionar la zona informativa con fórmulas ya utilizadas (mostrador + almacén con acceso directo), se permitirán otras opciones/alternativas, si ello incide positivamente en el resultado final del diseño del stand, y garantiza la funcionalidad de la actividad en esta zona.

Se detallan a continuación los diferentes espacios informativos:

9.1.1. ESPACIO INFORMATIVO: EUSKADI BASQUE COUNTRY

Es el punto informativo principal y se localizará en un **lugar preferente** respecto al resto de puntos informativos, a modo de recepción y bienvenida y será la referencia para los visitantes. Es aquí donde tendrán el primer contacto con el destino y desde donde se redirigirá al resto de espacios informativos, que deberán ser fácilmente visualizados y localizados por los visitantes

Deberá estar diferenciado del resto por tratarse del principal y deberá, ser **perfectamente visible desde cualquier punto**. Estará rotulado con la marca “EUSKADI BASQUE COUNTRY”. No obstante, BASQUETOUR se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.

Dispondrá de un mostrador, con una medida mínima de 6 m en total, una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. En un lateral, se deberá prever un pequeño mostrador abatible con objeto de poder ofrecer el servicio de información a personas con movilidad reducida, en caso de ser necesario. Deberá disponer de 6 taburetes con respaldo y 6 tomas de corriente .

Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia).

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. Tendrá una superficie mínima de 20 m2, contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 12 usuarios, papelera y paragüero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOUR. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva y diferente al resto de almacenes.

Junto a este mostrador, se colocará una pantalla-totem táctil de mínimo 50". El objetivo es que los informadores tengan un soporte para explicar a los visitantes que estén interesados, donde y como buscar información de Euskadi: Portal de turismo, Euskadi Gastronómica, The Basque Route… Esta pantalla, aunque se plantea junto al mostrador de información de Euskadi, también estaría a disposición del resto de informadores de otros mostradores, si necesitaran hacer lo mismo con sus propias webs.

9.1.2. ESPACIO INFORMATIVO: BILBAO, DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN Y VITORIA-GASTEIZ.

En este espacio estarán representadas las tres capitales. BILBAO, DONOSTIA/ SAN SEBASTIÁN, y VITORIA-GASTEIZ.

Deberá estar rotulado con los nombres de las ciudades "BILBAO", "DONOSTIA / SAN SEBASTIAN" y "VITORIA-GASTEIZ". No obstante, BASQUETOUR, se reserva el derecho de modificar o suprimir estas denominaciones. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.

Deberá disponer de mostrador/es con una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia). A continuación, se detallan las especificaciones de cada mostrador:

Mostrador BILBAO: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador DONOSTIA / SAN SEBASTIAN: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador VITORIA-GASTEIZ: mínimo 2 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Tanto los rótulos de los nombres de las ciudades, como las imágenes de cada una de ellas deberán coincidir con su mostrador correspondiente, permaneciendo siempre visibles.

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. Tendrá una superficie mínima de 15 m2, contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 9 usuarios, papelera y paragüero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOUR. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva y diferente al resto de almacenes.

9.1.3. ESPACIO INFORMATIVO: MONTES Y VALLES VASCOS, COSTA VASCA Y RIOJA ALAVESA.

En este espacio estarán tres de las marcas turísticas de Euskadi. Deberá estar rotulado con los nombres de estas marcas: "COSTA VASCA", "MONTES Y VALLES VASCOS" y "RIOJA ALAVESA". No obstante, BASQUETOUR, se reserva el derecho de modificar o suprimir estas

denominaciones. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.

Deberá disponer de mostrador/es con una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia). A continuación, se detallan las especificaciones de cada mostrador:

Mostrador MONTES Y VALLES VASCOS: mínimo 4,5 m. de largo, 3 taburetes con respaldo y 3 tomas de corriente.

Mostrador COSTA VASCA: mínimo 3 m. de largo, 2 taburetes con respaldo y 2 tomas de corriente.

Mostrador RIOJA ALAVESA: mínimo 1,5 m de largo, 1 taburete con respaldo y 1 toma de corriente.

Tanto los rótulos de los nombres de las marcas, como las imágenes de cada una de ellas deberán coincidir con su mostrador correspondiente. permaneciendo siempre visibles.

Este espacio informativo contará con un almacén, que según la ubicación que se determine podrá ser de acceso directo o no. Tendrá una superficie mínima de 20 m2, contará con el máximo número posible de baldas de alta resistencia en su perímetro, un mínimo de 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 9 usuarios, papelera y paragüero. Se deberá prever la colocación de un dispensador de agua que será suministrado por BASQUETOUR. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva y diferente al resto de almacenes.

9.2. ZONA DE TRABAJO

9.2.1 ZONA DE TRABAJO

Manteniendo la apuesta de apoyo al sector, tanto privado como público, esta zona de trabajo deberá ser un **espacio prioritario** en el stand, sin que esto deba suponer necesariamente una ubicación centralizada. Se sigue apostando por un espacio con notoriedad y que, a través de diseño, distribución y ubicación, transmita que la zona de trabajo es una parte fundamental del stand, donde nuestras empresas puedan reunirse con sus contactos en un espacio funcional y exclusivo, en línea con el destino de calidad que se ofrece.

Ocupará una superficie mínima de 175 m2, **preferiblemente sobre tarima y cableado oculto,** con zonas de acceso a través de rampas. Contará con 34 mesas redondas de hasta 1m de diámetro, 4 sillas/taburetes por mesa, dispuestas de la manera que mejor convenga para aprovechar al máximo el espacio y preservar la privacidad. Este mobiliario (mesas y sillas/taburetes) estará contemplado en la propuesta (incluyendo imágenes) y sujeto a la aprobación de BASQUETOUR, quien se reserva el derecho de modificarlo. Se deberá colocar un mínimo de una toma de corriente junto a cada mesa (**preferiblemente encastrada en superficie de tarima y con un max. de 3 mm. de reborde**). Se solicita incluir imagen de la toma de corriente.

Es un espacio privado para profesionales, por lo que el único acceso al mismo será a través de la recepción de la zona de trabajo (a detallar a continuación). Aun así, deberá ser visible desde el exterior del stand, para conseguir mayor integración con el resto del stand y hacer que las empresas participantes no se sientan aisladas.

Se deberá rotular con la denominación que BASQUETOUR facilite en tiempo y forma al adjudicatario. **Si fuera necesario y durante los días de apertura a profesionales, se colocará señalización en la entrada principal del stand, indicando la ubicación de la zona de trabajo.**

Esta zona de trabajo deberá contar con un espacio de **recepción** donde se colocarán uno/dos mostradores de mínimo 1,5 m cada uno o 3 m en total, 2 ordenadores portátiles con conexión a internet por cable de 10 Mbps simétricos, para que desde ambos ordenadores se pueda acceder simultáneamente a una plataforma de gestión online que facilitará BASQUETOUR. Cada mostrador deberá contar con un mínimo de 2 tomas de corriente, 2 taburetes con respaldo y un mueble con puerta y cerradura segura para material informático. Es importante tener en cuenta que junto a la recepción pueden producirse momentos de espera en ciertas horas de máxima actividad, con lo que la propuesta deberá prever un espacio para la espera, sin que esto interfiera con otras actividades del stand.

Junto al espacio de recepción de esta zona, se colocará una pantalla táctil de mínimo 50", perfectamente integrada y con conexión a internet por cable. El objetivo de esta pantalla es ser utilizada, a través de una herramienta, como listín digital del sector turístico vasco allí presente, con objeto poder generar nuevas oportunidades de negocio en el momento, que no hubieran sido agendadas previamente. El software de esta herramienta será facilitado por Basquetour.

Se creará un **flujo de acceso, tránsito y salida**, convenientemente señalizado para garantizar que el tráfico de personas participantes en esta zona se lleve a cabo de manera ordenada, respetando los flujos y evitando aglomeraciones.

Cuatro de las 34 mesas, deberán ser colocadas en una zona más discreta dentro de la zona de trabajo. Cada una contará con toma de corriente, conexión a internet por cable de 10 Mbps simétricos y un pequeño armario con una cerradura segura, para guardar material informático.

En esta zona, se deberá contemplar una zona con **barra**, con acceso directo a la cocina. La finalidad de este espacio es dar soporte a los/as camareros/as que atienden la zona de trabajo, sin necesidad de entrar continuamente en la cocina. Este espacio deberá contar con: un armario con llave, cafetera automática de cápsulas, cámara frigorífica oculta bajo mueble, pequeño fregadero, cañero de cerveza oculto, bidón de basura con ruedas y tomas de corriente.

Durante el fin de semana esta zona de trabajo será utilizada como **zona de actividades**, con lo que la propuesta debe prever una adaptación de la zona el viernes 20, tras finalizar la feria y cerrarse al público. Esta adaptación consistirá principalmente en la retirada del 90% de las mesas y 75% de las sillas (porcentajes aprox. de los que BASQUETOUR informará en tiempo y forma al adjudicatario) y en la colocación de un **escenario** para actuaciones culturales. La empresa adjudicataria deberá prever personal suficiente para ejecutar esta adaptación en el horario establecido por Institución Ferial correspondiente.

9.3. ZONA DE MEDIOS

Es la zona que ocuparán los medios de comunicación y cuya finalidad será la cobertura mediática de la actividad del stand.

Esta zona constará de los siguientes espacios:

2 cabinas de radio: Cada una de las cabinas cumplirá con los siguientes requisitos:

- Superficie mínima de 8 m2.
- Por lo menos, una de las paredes deberá estar orientada hacia el centro del stand y acristalada en parte, con el objetivo de poder visualizar la actividad del stand. Si fueran totalmente acristaladas, deberán vinilarse para el fin de semana, para que el interior quede oculto y puedan ser utilizadas.
- BASQUETOUR podrá solicitar cubrir el techo, para aislarla del ruido, es por ello que la propuesta debe incluir ambas opciones alternativas.
- Una mesa redonda de hasta 1,5 ml. de diámetro con 4 sillas.
- 2 tomas de corriente.
- 1 conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos.
- Sistema de ventilación adecuado (preferiblemente purificador ventilador de gama alta de poco volumen y con filtro HEPA).

4 mesas en la zona de profesionales: En la zona de trabajo anteriormente detallada se colocarán cuatro mesas extras para medios. Cada una deberá contar con toma de corriente, conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos y un pequeño armario con cerradura segura para guardar material.

Sala auxiliar para fotógrafos: Se habilitará una sala de trabajo para los fotógrafos, junto a la cabina de audiovisuales. Tendrá una superficie mínima de 6 m2 y acceso independiente.

- Mesa de trabajo de oficina (no redonda).
- Tomas de corriente.
- 1 conexión a internet por cable de un mínimo de 10 Mbps simétricos.
- Cerradura independiente

Los medios tendrán a su disposición un **distribuidor de audio para prensa (mínimo 20 salidas).**

9.4. ZONA DE PRESENTACIONES

El stand deberá disponer de un espacio para presentaciones, orientado hacia el pasillo principal, de un mínimo de 30 m2 útiles (sin tener en cuenta escenario, accesos y cabina audiovisuales), para facilitar el seguimiento de las presentaciones, no solo de las personas que se encuentren sentadas, sino de las que estén alrededor. Para las primeras, se colocarán un mínimo de 30

asientos independientes en frente del escenario, que serán acordes con el diseño y apilables o plegables, con el objeto de poder ser retirados en el momento que no sean necesarios.

Escenario: Para conseguir una mayor notoriedad de esta zona, el escenario contará con una pantalla LED 2,9 MM., de 3x2,5m., perfectamente integrada en el espacio y que servirá de soporte audiovisual de las presentaciones, y que será utilizada para la proyección de vídeos cuando no haya actividad en esta zona. La tarima, con una altura mínima de 20 cm. y rampa de 1m., se situará delante de la pantalla LED. Sobre ella, se colocará un atril, que deberá estar rotulado con la marca EUSKADI BASQUE COUNTRY y el logo del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco. El atril deberá tener conexión AV y acceso a internet por cable de 10 Mbps simétricos.

Cabina audiovisuales: Se deberá habilitar una cabina para audiovisuales con una superficie mínima de 10 m2 **útiles**, desde donde el personal técnico que facilitará BASQUETOUR gestionará el seguimiento audiovisual de las presentaciones/actividades y las retransmitirá en streaming. Será una cabina cerrada, con puerta de acceso y ventana de cristal corredera en la pared que se oriente hacia el escenario. Esta ventana deberá tener una longitud mínima de 2,5 m y altura de 1 m. Bajo esta ventana, se deberá colocar una mesa en "L" de la misma longitud de la ventana, y con una anchura de mínima de 0,60 m.

La cabina deberá disponer de:

- Dos cuadros eléctricos independientes, uno para audio y otro para vídeo (colocados estratégicamente para no ser visibles desde el exterior).
- Internet por cable de 50 Mbps simétricos.
- Conexión de cable UTP (operador externo).
- Tomas de corriente.
- 5 sillas.
- Perchero.
- Papelera.

9.5. ZONA SOCIAL

Es la zona que complementará y reforzará la actividad profesional y social del stand. En esta zona se engloban:

- Bar
- Cocina y almacén
- Sala de reuniones institucional
- Mostrador de recepción para el control del acceso, tanto al bar como al despacho/sala de reuniones institucional.
- Guardarropa

9.5.1. BAR

El bar será una zona cerrada, de acceso restringido y por lo tanto, no accesible desde el exterior del stand. Al ser un acceso restringido, tendrá la entrada junto al mostrador de recepción anteriormente mencionado, que será utilizado para el control de acceso, tanto del bar como de sala de reuniones institucional. A pesar del uso privado del bar durante los días profesionales, y con el objetivo de representar y mostrar la atmósfera de lo que puede ser un bar en Euskadi, se solicita que sea un espacio **visualmente** abierto al exterior.

Contará con:

Suelo de goma que no resbale y de fácil limpieza

Luces frías para evitar así el calor de los focos.

Barra con un mínimo de 5 m de largo por 0,70 m de ancho que contará con:

- Acceso directo a la cocina
- Espacio para la colocación de un grifo de cerveza. Correrá a cargo del adjudicatario el coste derivado de la instalación y suministro de 6 barriles de 50 litros.
- Estanterías en su parte inferior para la colocación de menaje. Detrás de la barra, se colocarán baldas a diferentes alturas para la colocación de copas.
- Dos cámaras frigoríficas con puertas de guillotina.
- Estanterías detrás de la barra para exposición de productos gastronómicos.
- Fregadero con la correspondiente previsión de toma de agua y desagüe
- El espacio entre la pared y la barra deberá tener una distancia mínima de un metro.

El adjudicatario del presente concurso deberá prever puntos de luz, las tomas de corriente necesarias, tomas de agua y desagües. La contratación de estos servicios correrá a cargo del adjudicatario.

En el espacio libre no ocupado por la barra (mínimo 100 m2), se colocarán de 15 a 20 mesas mesas altas, cada una de ellas con 4 taburetes, dejando el espacio necesario para que el personal de servicio y las personas invitadas circulen sin problema. Todas las mesas dispondrán de un pequeño recipiente, para poder depositar en él los palillos y servilletas desechadas.

Se valorarán positivamente aquellos detalles que aporten calidez a este espacio.

Bar fin de semana. Durante el fin de semana, la zona de bar podría ser utilizada para otras actividades dirigidas al público final. En este caso, el bar deberá ser adaptado según necesidades, que principalmente, pueden implicar la apertura al público de una forma más visible, y alguna rotulación adicional. Seguiría siendo una zona privada, pero visible y fácilmente accesible desde el exterior del stand. Esta adaptación se realizaría el viernes, a la finalización de la feria, junto con la adaptación de la zona de trabajo. De estas necesidades, BASQUETOUR informará en tiempo y forma al adjudicatario.

9.5.2. COCINA

Dispondrá de **cuatro puertas de acceso/salida**:

- Una doble (mínimo 1,60 m. de ancho) con acceso desde el exterior, para la entrada de mercancías y personal de servicio
- Otra con acceso, **no directo y privado**, a la sala de reuniones institucional
- Otra con acceso a la zona de barra de la zona de trabajo
- Y otra abatible de 0,90 m de ancho, con ojo de buey y acceso directo al espacio libre del bar, que atraviese la barra por un lateral, con el objetivo de que los/as camareros/as puedan acceder desde la cocina a la zona libre del bar sin tener que cruzar la barra y no interferir así con el trabajo de los/as camareros/as en barra.

Las cuatro dispondrán de cerradura independiente al resto del stand.

El suelo de la cocina deberá ser de goma para facilitar la limpieza y a su vez, antideslizante.

La cocina deberá contar con tres zonas y un almacén:

a) ZONA DE ELABORACIÓN:

Será la zona de la cocina donde se elaborará la oferta gastronómica.

Parte de esta zona deberá visualizarse desde el bar, con objeto de ofrecer a los/as invitados/as, la experiencia de disfrutar visualmente de la actividad de los fogones. La propuesta también deberá prever una solución para ocultar esta zona en los momentos de máxima actividad o cuando los responsables de cocina así lo consideren.

Esta zona deberá contar con:

- Una mesa de apoyo central para la manipulación de alimentos de 2m. x 1,30 m. con una balda inferior intermedia, como mínimo, para la colocación de alimentos preparados y el menaje.
- **Espacio para la instalación y enchufes necesarios** para una vitrocerámica de 2.500 W, horno monofásico de 5.000 W y carro de campana trifásico, que será aportado por la escuela de cocina.
- Una mesa de manipulación de 2m. de largo por 1m. de ancho, adosada a la pared, en la que se instalarán, al menos, 5 tomas de corriente. Contará con una balda de apoyo y tomas de agua y desagüe para una fregadera. (Las conexiones y tomas de agua y fregadero correrán a cargo de la empresa adjudicataria). Bajo esta mesa de manipulación, se deberán colocar 4 frigoríficos bajo encimera.
- 1 arcón congelador de 750 litros
- 1 máquina de hielo grande sobre una base de 30/40 cm.
- 1 microondas

- 1 mesa para la cafetera profesional y 2 molinos de café, con sus correspondientes enchufes y toma de agua.
- El mayor número posible de estanterías en todo el perímetro.

b) OFFICE DE LIMPIEZA:

Por la actividad que se genera en él, será el espacio más discreto de la cocina y no deberá ser visible desde el bar cuando se abre la puerta.

Deberá contar con:

- 1 lavavajillas industrial (no lava vasos) sobre una base de 30/40 cm, con toma de agua y desagüe.
- 1 fregadera industrial de dos pozos (de 0,55x0,55m. cada pozo), con toma de agua y desagüe.
- 1 mesa de apoyo de 1,5m x 0,70.
- El mayor número posible de estanterías en todo el perímetro.

c) ALMACÉN

Un almacén de un mínimo de 2 m de ancho y 10 m2 en total, con acceso directo desde la cocina y sin obstáculos que dificulten la actividad del personal de cocina. Se deberán instalar el mayor número posible de estanterías para alimentos, cajas de bebidas, etc.

El adjudicatario del presente concurso deberá prever puntos de luz, las tomas de corriente, enchufes trifásicos, tomas de agua y desagües necesarios para los electrodomésticos. Tanto la contratación de estos servicios como el alquiler de los elementos y electrodomésticos detallados correrán a cargo del adjudicatario.

9.5.3. SALA DE REUNIONES INSTITUCIONAL

Es la sala de reuniones privada del stand y estará a disposición del Departamento de Turismo del Gobierno Vasco y BASQUETOUR. Deberá disponer de una superficie mínima de **20 m2**. Dispondrá de dos puertas, una que la comunique con el exterior (entrada la zona de recepción/guardarropa que se describe en el punto 10.5.4. y otra que la comunique de una forma privada pero no **directamente**, con la cocina. Ambas puertas dispondrán de cerraduras exclusivas. Este espacio contará con luces frías para evitar así el calor de los focos y con un sistema de ventilación adecuado (preferiblemente purificador ventilador de gama alta de poco volumen y con filtro HEPA). Se deberán cuidar los detalles en la decoración para crear un ambiente agradable (velas, plantas, etc.), manteniendo a su vez, la línea estética del stand.

BASQUETOUR podrá solicitar cubrir el techo, para aislarla del ruido, es por ello que la propuesta debe incluir ambas opciones alternativas.

Esta sala deberá contar con:

- Mesa de reuniones para 8 personas.
- Puesto de trabajo compuesto por: mesa, silla, cajonera, ordenador portátil con conexión a internet por cable, impresora-escáner-fotocopiadora con suministros.
- Armario de gran capacidad, con puertas correderas, baldas y barra para perchas.
- Tomas de corriente.
- Perchero, papelera y paragüero.

9.5.4 RECEPCIÓN.

Será la recepción de la entrada del bar y a su vez de la sala de reuniones institucional. Dispondrá de un mostrador con puerta con cerradura, una toma de corriente y 2 taburetes. En la medida de lo posible, se solicita que ocupe un espacio lo más discreto posible.

9.5.5 GUARDARROPA

El guardarropa (mínimo **12 m2**), dispondrá de un mostrador de 2 ml (mínimo), con ventana de cristal corredera y dos estantes interiores. En el interior se colocarán el mayor número de barras posibles a dos alturas para la colocación de la ropa. Deberá disponer de un mínimo de 400 perchas, con sistema de control a través de billetes de papel de guardarropa personalizados, del 1 al 1.500.

También pertenece a esta zona social el guardarropa, aunque no necesariamente tendrá que estar ubicado junto al bar, sino que puede ocupar una zona con menos protagonismo en el stand, ya que es un espacio funcional.

10. PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE Y ALMACENAJE

La producción de los stands, su transporte, montaje, desmontaje y almacenaje serán por cuenta del contratista.

El conjunto de los stands deberá estar completamente acabado, equipado y en pleno funcionamiento en el plazo descrito en el punto 17 de este pliego.

La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta las ferias de todos los componentes de construcción y elementos integrantes de los stands. Será también por cuenta del adjudicatario la grúa y otros medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento de los stands, así como la reserva de hora y los trámites necesarios para su alquiler y acceso/instalación en el recinto ferial correspondiente.

El contratista deberá asumir los gastos derivados de permisos, visados o licencias, tasas, cánones y demás costes establecidos por el certamen que fuesen necesarios para el montaje/desmontaje e instalación de los stands, incluidos los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.

No correrá a cargo del adjudicatario el transporte del material de promoción turística, productos enogastronómicos y todos aquellos elementos o materiales que sean aportados por BASQUETOUR. La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo el último día, una vez finalizada la feria, de la custodia del material sobrante, hasta que, al día siguiente, la empresa de transporte designada por BASQUETOUR lo retire.

El adjudicatario será el encargado del transporte en perfectas condiciones de todos los materiales del stand. Igualmente será el encargado de su almacenaje, custodia y mantenimiento entre la celebración de una feria y la siguiente.

Todos los elementos que forman el stand deberán estar en perfectas condiciones de uso, teniendo en cuenta que se reutilizan materiales, estos deberán ser repuestos o reparados en caso de no encontrarse en perfecto estado.

Finalmente, el adjudicatario deberá suscribir a su cargo las pólizas de seguro necesarias, que cubran cualquier riesgo por daño a personas, cosas o responsabilidad civil, derivado de su ejecución (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje y almacenaje entre las ferias y hasta la finalización de la última feria).

11. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.

En FITUR, la empresa adjudicataria aportará, durante los días de celebración del certamen, una persona con experiencia para el perfecto funcionamiento del stand y su mantenimiento. Esta persona será el interlocutor de BASQUETOUR en la feria para reparar o resolver cualquier incidencia o necesidad técnica que pueda surgir en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados. Esta persona estará disponible durante toda la jornada y se encontrará físicamente en el stand.

En cuanto a la limpieza, en todos los certámenes el contratista deberá realizar una limpieza profunda a la finalización del montaje y antes de la inauguración del certamen, además de una limpieza diaria completa antes de comenzar cada jornada.

Igualmente, y en el caso de FITUR, durante la jornada ferial deberá prestarse también el servicio de limpieza en horario de 10:00 a 19:00, excepto el domingo que será hasta las 15:00h.

Finalmente, la parcela de los stands deberá ser entregada a la Institución Ferial correspondiente totalmente limpia y recogida, siendo por cuenta del adjudicatario el transporte de los desechos y escombros a los lugares señalados por la organización.

12. OTROS SERVICIOS A PRESTAR

Electricidad: Todas las instalaciones eléctricas deberán garantizar el correcto funcionamiento de las mismas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de instalaciones eléctricas, así como las normas particulares establecidas por la Institución Ferial correspondiente.

La canalización del cableado del suministro eléctrico deberá estar oculto a la vista e integrado en la estética de los stands. Asimismo, el adjudicatario dispondrá de canalizaciones

homologadas para la ocultación del cableado, que concuerden en diseño y en color con la estética de los stands, para aquellas situaciones imprevistas que requieran cableado adicional.

Equipos técnicos: Se deberá habilitar un espacio en los stands para la instalación de los equipos técnicos necesarios y los cuadros eléctricos generales, sin que entorpezcan las zonas de distribución o almacenes, siendo la contratación de dichos equipos a cargo del adjudicatario.

Acceso a Internet: El adjudicatario deberá garantizar el acceso a internet de todos los dispositivos tecnológicos que lo precisen y hayan sido solicitados en este pliego, así como una buena cobertura WIFI en la zona de trabajo. Tanto el acceso a internet por cable como el WIFI de los stands estarán disponibles con un mínimo de 24 horas de antelación al inicio del certamen. El coste de este servicio será asumido por el adjudicatario.

Dispositivos electrónicos: Todos los dispositivos electrónicos que se piden en este pliego deberán estar en perfecto estado y en el caso de los ordenadores, vacíos de cualquier tipo de información.

Catenarias: El stand de FITUR dispondrá de 15 postes de separación o catenarias negras, por si fuera necesaria su utilización durante el certamen.

Llaves maestras: Se deberán prever 4 llaves maestras que abran todas las puertas de los stands.

Servicio de azafatos/as. Durante todos los días de celebración de la feria de FITUR, la contratista pondrá a disposición del contrato, 3 personas con experiencia para la correcta prestación del servicio de guardarropa y control de acceso al bar. El trabajo se desarrollará durante toda la jornada ferial y el primer día de feria deberán personarse en el stand a las 9:00h, una hora antes del comienzo de la feria.

13. SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

Tanto en el diseño, transporte, como en la construcción, montaje y desmontaje, se deben tener en cuenta aspectos claves, tales como:

Accesibilidad. El stand deberá eliminar toda barrera arquitectónica para asegurar el acceso a toda persona que acuda al mismo.

Materiales sostenibles. Utilización de materiales sostenibles respetuosas con el Medio Ambiente, pudiendo dichos materiales disponer de certificados de ecodiseño o gestión medioambiental, así como el empleo de materiales reciclados y reciclables.

Residuos. Correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso (diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje).

Productos tóxicos y peligrosos: Evitar en la medida de lo posible el uso y la utilización de productos tóxicos y peligrosos, sustituyéndolos por otros que tengan menor impacto medioambiental.

Energía: Utilizar, en la medida de lo posible, equipos informáticos, electrodomésticos y sistemas de iluminación y climatización eficientes energéticamente.

Agua: Utilización, en la medida de lo posible, de sistemas de ahorro de agua tales como grifos monomando, perlizadores, aireadores, reductores de caudal, etc.

Emisiones: Utilización, en la medida de lo posible, de vehículos con bajos consumos energéticos para minimizar de este modo las emisiones de CO2 asociadas.

Cualquier otra medida que mejore la sostenibilidad y accesibilidad del stand se considerará positiva.

14. ADAPTACIONES DEL STAND. POSIBLES MODIFICACIONES.

BASQUETOUR tiene previsto asistir a diversas ferias de turismo, para lo que el stand de FITUR debe ser apto para ser adaptado a las necesidades de espacio de cada feria.

Se estima participar con stand propio en un máximo de tres ferias, no obstante, se trata de una estimación de carácter no vinculante, por lo que BASQUETOUR no se compromete a la contratación del número máximo de servicios. En ningún caso ha de entenderse que BASQUETOUR queda obligada al abono de la totalidad de las ferias, ya que estos servicios se contratan a precios unitarios.

La necesidad de adaptación del stand de FITUR se refiere única y exclusivamente a las ferias de EXPOVACACIONES Y IBTM. No obstante, en caso de finalmente BASQUETOUR no asistiera a alguna de las ferias inicialmente previstas, se lo comunicará a la adjudicataria al menos con una antelación mínima de dos meses a la celebración de la feria de que se trate.

14.1. EXPOVACACIONES (Bilbao).

Adaptación del diseño de FITUR a 150 m2.

La parcela del stand estará situada en el Bilbao Exhibition Center (BEC) y su superficie será de 150 m2.

El ESPACIO INFORMATIVO EUSKADI BASQUE COUNTRY, deberá contar al menos con:

- Un mostrador de mínimo 5 ml, una altura máxima de 0,90 y una anchura mínima de 0,80m, 4 taburetes con respaldo, 4 tomas de corriente y una tablet, de 10” como mínimo, acceso a internet, dispositivo anti-robo y soporte para colocación en el mostrador. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia),
- Un almacén, sin techo, de una superficie mínima de 10 m2. Contará con 4 tomas de corriente, taquillas con llave para 6 usuarios, papelera, paragüero y el máximo número

posible de baldas de **alta resistencia**. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva con 3 copias de llaves.

- Estará identificado como "EUSKADI BASQUE COUNTRY". No obstante, BASQUETOUR se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.
- Junto a este espacio, se colocará un pantalla-totem táctil de mínimo 50". El objetivo es que los informadores tengan un soporte para explicar a los visitantes que estén interesados, donde y como buscar información de Euskadi: Portal de turismo, Euskadi Gastronómica, The Basque Route… Esta pantalla, aunque se plantea junto al mostrador de información de Euskadi, también estaría a disposición del resto de informadores de otros mostradores, si necesitaran hacer lo mismo con sus propias webs.

El ESPACIO INFORMATIVO CAPITALES Y MARCAS TURÍSTICAS, deberá disponer de:

- Dos o varios mostradores de mínimo 4,5 m (capitales) y 9 m (marcas turísticas), una altura máxima de 0,90 m y una anchura mínima de 0,80 m, 9 taburetes con respaldo, 6 tomas de corriente y dos tablets, de 10" como mínimo, acceso a internet, dispositivo anti-robo y soporte para colocación en cada mostrador. Los mostradores tendrán capacidad de almacenaje de reposición inmediata, por lo que su interior estará equipado con el mayor número de estantes posibles (de alta resistencia),
- Un mostrador estará identificado como "BILBAO", "DONOSTIA / SAN SEBASTIAN" y el otro como "COSTA VASCA / EUSKAL KOSTALDEA", "MONTES Y VALLES VASCOS / MENDIAK ETA HARANAK","RIOJA ALAVESA / ARABAKO ERRIOXA" . No obstante, BASQUETOUR se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.
- Un almacén, sin techo, de una superficie mínima de 10 m2. Contará con 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 6 usuarios, papelera, paragüero y el máximo número posible de baldas de **alta resistencia**. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva con 10 copias de llaves.

- Música ambiental utilizando las listas de distribución ya creadas para Fitur
- Servicio de mantenimiento durante la feria.
- Limpieza diaria del stand.

14.2. IBTM (Barcelona).

Adaptación del diseño de Fitur a un máximo de 75 m2, con dos posibles opciones de planteamiento:

- En isla
- Con dos paredes

La parcela del stand estará situada en la Fira Barcelona – Recinto Gran Vía

El ESPACIO INFORMATIVO CAPITALES Y RIOJA ALAVESA, deberá disponer de:

- 3 mostradores de mínimo 0,7 m cada uno, una altura máxima de 0,90 y una anchura mínima de 0,80 m, 6 taburetes con respaldo (dos para cada mostrador) y 3 tomas de corriente (una por mostrador).
- Un mostrador estará identificado como "BILBAO", otro como "DONOSTIA / SAN SEBASTIAN" y el otro como "VITORIA-GASTEIZ / RIOJA ALAVESA". No obstante, BASQUETOUR se reserva el derecho de modificar esta denominación o añadir otra. En este caso, informará en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.
- Un almacén, sin techo, de una superficie mínima de 9 m2. Contará con 6 tomas de corriente, taquillas con llave para 6 usuarios, papelera, paragüero y el máximo número posible de baldas de alta resistencia. La puerta dispondrá de cerradura exclusiva con 5 copias de llaves.
- Las imágenes de este stand serán remitidas por BASQUETOUR en tiempo y forma al adjudicatario, tiempo que no será inferior a 20 días naturales.
- Zona de trabajo con el mayor número posible de mesas altas con taburetes y un tarjetero para un mínimo de 50 tarjetas de visita.
- Servicio de mantenimiento durante la feria.
- Limpieza diaria del stand.

15. COORDINACIÓN GENERAL Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

La empresa adjudicataria destinará a este proyecto a una persona con experiencia para la coordinación global, que se encargará del encaje y del seguimiento de todos y cada uno de los aspectos incluidos en el presente pliego que corran por cuenta de la empresa adjudicataria para la correcta ejecución del contrato. Esta persona será el interlocutor con BASQUETOUR.

Incumbe a BASQUETOUR ejercer de una manera continuada y directa la inspección y vigilancia de los trabajos. A este fin, el adjudicatario facilitará el examen de cualquier proceso o fase del trabajo. El adjudicatario y BASQUETOUR determinarán un calendario de reuniones de seguimiento en las que podrán estar presentes los agentes institucionales implicados que determine BASQUETOUR.

BASQUETOUR ayudará al adjudicatario facilitándole la información que posea y colaborará con él para conseguir el acceso a las fuentes de información ajenas.

La dirección de los trabajos será ejercida por la persona designada por el responsable del contrato, que actuará de coordinador y supervisor. Así mismo todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de BASQUETOUR que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices de los trabajos que no afecten a elementos esenciales del contrato.

16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DEL TRABAJO

El diseño del stand será propiedad exclusiva de BASQUETOUR, quien podrá utilizarlo o readaptarlo para otros eventos o acciones, sin que ello suponga la obligatoriedad de contratar a la empresa adjudicataria ni de abonar ningún canon por su uso.

Del mismo modo, toda información tendrá carácter confidencial, y no podrá ser publicada, ni en todo ni en parte, o utilizada de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de BASQUETOUR.

En ningún momento, el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre los proyectos, sin la expresa y previa autorización de BASQUETOUR.

17. PLAZOS DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato se establece conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, **se establece que el stand de FITUR deberá estar totalmente acabado, limpio y en pleno funcionamiento a las 16:00 horas del día anterior al del comienzo del certamen, es decir el 23 de enero de 2024**. No obstante, **los almacenes deberán estar totalmente acabado**s (baldas incorporadas) **a las 10:00h.** de ese mismo día, para la recepción y colocación del material informativo.

Los plazos para el montaje y desmontaje de stands y entrada y salida de mercancías en FITUR 2024 son los siguientes (Punto 5 de la guía del expositor de Fitur):

MONTAJE DE STANDS Y ENTRADA DE MERCANCÍAS:

Montaje de stands: Del 17 al 19 y el día 22 de enero de 8:30 a 21:30h. Los días 20 y 21 de enero en horario de 8:30 a 19:30h.
Entrada de mercancías y material de decoración: día 23 de enero de 8:30 a 19:30 h. A partir de las 19:00h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

DESMONTAJE DE STANDS Y SALIDA DE MERCANCÍAS:

Salida de mercancías y material de decoración: Día 28 de enero, de 18:30 a 24:00 h. De 18:30 a 19:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable.
Desmontaje de stands: Los días 29 y 30 de enero de 8:30 a 21:30 h y el día 31 de enero de 8:30 a 15:00 h.

BASQUETOUR comunicará al adjudicatario, en tiempo y forma, los cambios en fechas y plazos necesarios (si los hubiera), así como los plazos para el resto de ferias no detallados en este pliego, que deberá en todo caso respetar el adjudicatario.

De no cumplir este apartado, BASQUETOUR se reserva el derecho de resolver el contrato y reclamar al adjudicatario las indemnizaciones que correspondan. Deberá montar el stand en la parcela adjudicada en la feria, realizando los trabajos necesarios, si procedieran, en cuanto a la reparación o acondicionamiento del mismo.

Se establece una penalización de seiscientos euros (600 €) por cada hora de retraso en la prestación del servicio de montaje de las ferias.

Las propuestas técnicas deberán seguir el orden y estructura de este documento.

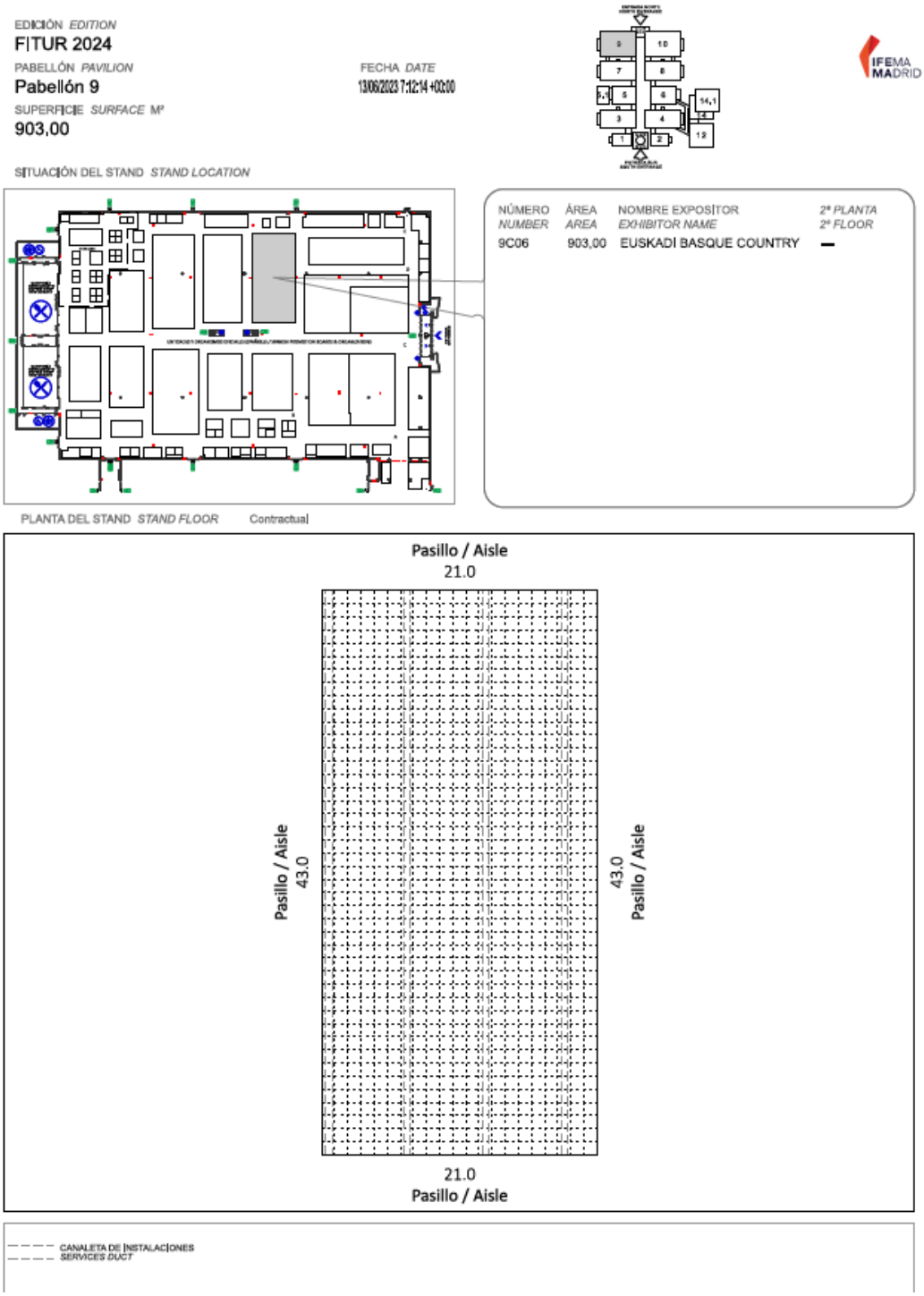
LANDER IMAZ GOIRI - 30671173Y

Firmado digitalmente por LANDER IMAZ GOIRI - 30671173Y
Fecha: 2023.07.17 08:02:20 +02'00'

Fdo: Lander Imaz Goiri
Responsable de Marketing

ANEXO I

Plano de ubicación en FITUR 2024



Anexo II

1. Logotipo marca turística EUSKADI BASQUE COUNTRY

EUSKADI
BASQUE COUNTRY

2. Logotipo DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMO SAILA
DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
TURISMO, MERKATARITZA ETA KONTSUMO SAILA
DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO